

Panamá, 17 de noviembre de 2021.

Señor
Julio Javier Justiniani
Superintendente del Mercado de Valores de Panamá
Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá
Ciudad. -

Estimado señor Justiniani:

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento sobre suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a comunicar lo siguiente:

Asunto: Resuelto de dividendos periodo fiscal 2020-2021

Para: Accionistas de Grupo APC, S.A.

Estimados accionistas:

Deseamos comunicarles que la Junta Directiva de Grupo APC, S.A., en su reunión del 16 de noviembre de 2021, resolvió lo siguiente:

1. Otorgar un dividendo para la vigencia fiscal terminada el 31 de agosto de 2021, por la suma de 0.021874 balboas por acción a todos los accionistas registrados al 28 de diciembre de 2021.
2. Pagar los dividendos con fecha límite del 28 de enero de 2022.

Para más información o cualquier consulta relacionada a este tema, favor contactar la oficina de Atención al Accionista al teléfono (507) 307-0400 o al correo electrónico atencionalaccionista@apc.com.pa.

Atentamente,



Giovanna Cardellicchio
Gerente General
Grupo APC, S.A.